

## **ACTA NÚMERO 19-2018**

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 13:15 horas del **DÍA JUEVES 24 DE MAYO DE 2018**, reunidos en el salón de sesiones “Leonel Carrillo Reeves” de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: **Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano; M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo, Vocal Primero; Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Segundo; Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero y Licenciada Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza, Secretaria de Facultad.**

**Ausente con excusa:** Estudiantes Andreína Delia Irene López Hernández, Vocal Cuarto y Carol Andrea Betancourt Herrera, Vocal Quinto.

### **PRIMERO**

#### **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 19-2018**

El Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente.

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 19-2018.**
- 2º. Lectura y aprobación de Acta Número 18-2018.**
- 3º. Informaciones**
  - 3.1 Informaciones del Decano
  - 3.2 Informaciones de Secretaría Académica.
    - 3.2.1 Nombramiento de Junta de Cotización de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, durante el año 2018.
    - 3.2.2 Invitación a la Actividad “Importancia de la Salud Ocupacional”.
    - 3.2.3 Informe del Comité de Calidad.
- 4º. Asuntos Académicos**
  - 4.1 Distinciones Académicas de la Escuela de Estudios de Postgrado.
  - 4.2 Carga Académica de los Profesores de la Escuela de Química Farmacéutica
  - 4.3 Solicitud de Año Sabático del Ingeniero Mario Esteban Véliz Pérez.
  - 4.4 Solicitudes de Equivalencias de cursos.
    - 4.4.1 Solicitud de la estudiante Steffy Yaseni Orozco de Jesús.
    - 4.4.2 Solicitud de la estudiante Shegli Valeska Díaz Estrada.
  - 4.5 Seguimiento de la denuncia de la estudiante Kimberly Jeaneth Castillo Mellado.
  - 4.6 Funciones de Jefe del Departamento de Físicoquímica.
  - 4.7 Dispensa para no convocar a Concurso de Selección las Plazas de Profesor Interino del Área Social Humanística.

- 4.8 Resultado de Evaluaciones Docentes.
- 4.9 Autorización para que personal de la Escuela de Nutrición labore en el mes de junio de 2018.
- 4.10 Autorización para que personal del Laboratorio de Monitoreo del Aire labore en el mes de junio de 2018.
- 4.11 Autorización para que personal de la Unidad de Análisis Instrumental labore en el mes de junio de 2018.
- 4.12 Marco Estratégico de la Facultad para el año 2019.

**5º. Erogación de Fondos**

- 5.1 Solicitud de la Secretaría Académica
- 5.2 Solicitud de la Escuela de Nutrición
- 5.3 Solicitud del Magister Byron Francisco Fuentes Juárez
- 5.4 Solicitud del M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto
- 5.5 Solicitud de la Licenciada Heidy Xiomara Barrios Centeno
- 5.6 Solicitud de la Licenciada Glenda García Soria.

**6º. Nombramientos**

- 6.1 Licenciada Claudia Lucrecia García Álvarez

**7º. Audiencias**

- 7.1 Solicitud de la Coordinadora de Escuela de Vacaciones.

**8º. Asuntos Varios**

- 8.1 Propuesta de redistribución de los Coordinadores de las Áreas Protegidas de Petén.

**SEGUNDO**

**LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA**

- 2.1 Junta Directiva** recibida el Acta No. 18-2018 y **acuerda: aprobarla**

**TERCERO**

**INFORMACIONES**

**3.1 Informaciones del Decano**

El Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano, informa que:

- El viernes 19 de mayo de 2018 se dio a conocer en redes sociales el comunicado que fue elaborado por diversas dependencias de la Facultad y de la Universidad con

relación al funcionamiento del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales y la necesidad de contar con un Ministro idóneo. Manifiesta que dicho comunicado lo publicó como Decano, y es el siguiente:

- El día martes 22 de mayo de 2018 estuvo presente en la Ceremonia de entrega del Premio a la Excelencia del Estudiante Universitario. El estudiante de esta Facultad que recibió el premio es Jerry Javier González Cantoral, de la carrera de Biología.
- El día miércoles 23 de mayo de 2018 participó en la sesión del Consejo Superior Universitario, en la que se conocieron y aprobaron las elecciones de los 20 cuerpos electorales de las Facultades, después de haber resuelto algunas impugnaciones que se declararon sin lugar.

En dicha sesión se trataron tres puntos relacionados con la Facultad: **a)** sanción de titularidad del M.Sc. Pedro Daniel Pardo Villegas y de la Licenciada Ana Regina Cabrera Ayuso, **b)** ampliación de dictamen de la Dirección General de Asunto Jurídicos respecto a denegar la apelación presentada por la Licenciada Claudia Cortéz, sobre dos resoluciones de esta Junta Directiva. **c)** Interpretación del artículo 13 del Personal Académico fuera de carrera, lo cual se solicitó de común acuerdo con el Licenciado Federico Nave. En vista que la sesión fue prolongada y no se agotó la agenda, se convocó a sesión extraordinaria para continuar con la agenda. Por lo anterior, no se trató el punto de la elección de los Vocales Estudiantiles de esta Facultad.

- El día de hoy jueves 24 de mayo de 2018, se realizó una sesión en seguimiento a una realizada anteriormente, con la participación de la Licenciada Rosalito Barrios, Directora de la Escuela de Biología; de la M.A. Irma Nohemí Orozco Godínez, Directora de la Escuela de Química; del Ingeniero Luis Alberto Escobar, Coordinador del Área Físico Matemática; de la Licenciada Ana Fortuny de Armas, Jefe del Departamento de Biología General; de la Licenciada Norma Lidia Pedroza, Directora del Centro de Desarrollo Educativo, y su persona; con el objetivo de revisar una propuesta para aumentar a seis el número de secciones del área común.

### **3.2 Informaciones de Secretaría Académica**

#### **3.2.1 Nombramiento de Junta de Cotización de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, durante el año 2018**

Se recibe el Acuerdo de Rectoría No. 0586-2018, que literalmente dice: "EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, de conformidad con las atribuciones que le confiere el Artículo 17 del Estatuto de la Universidad y en base al Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, establece en el artículo 11, párrafo primero y literal b que, las Juntas de Cotización están integradas por tres titulares y dos suplentes, serán nombrados por la Autoridad Administrativa Superior de la entidad contratante, ACUERDA: Nombrar, como integrantes de la Junta de Cotización, de la

Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, durante el año 2018 y para el efecto en el presente los datos de los profesionales que integrarán la Junta de Cotización: Líc. José Fernando Díaz Coppel, Licenciada Marta María del Cid Mendizábal, Licenciada Alba del Rosario Valdez de León, (Titulares); Licenciada Karla Josefina Lange Cruz, Licenciada Tania Emilia Reyes Rivas de Maselli, (Suplentes), a partir de la presente fecha. Su actuación deberán desarrollarla conforme a los procedimientos, disposiciones y responsabilidades que para el efecto señale la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Número 57-92 del Congreso de la República de Guatemala y sus Reformas, así como el Reglamento de la referida Ley y normativa interna.

**Junta Directiva acuerda darse por enterada.**

### **3.2.2 Invitación a la Actividad “Importancia de la Salud Ocupacional”**

Se recibe oficio de Ref.OF.DEQ.109.05.2017 en fecha 22 de mayo de 2018, suscrita por la M.A. Irma Nohemí Orozco Godínez, Directora de la Escuela de Química; en la que hace la invitación a la actividad programada en relación al mejoramiento del Clima Organizacional, lo charla titulada “**Importancia de la Salud Ocupacional**”, dicha actividad se ha organizado para el día miércoles 30 de mayo del presente año en el Auditorium de CALUSAC, Edificio S-13, el horario es de 10:00 a 12:00 horas.

**Junta Directiva acuerda darse por enterada.**

### **3.2.3 Informe del Comité de Calidad**

Se recibe oficio de referencia OF.CCF.001-2018 en fecha 21 de mayo de 2018, suscrito por la Licenciada Sucelly Orozco de Morales y por la Licenciada Marta María del Cid; en la que informan de lo actuado por el Comité de Calidad de la Facultad, quienes tomaron posesión del nombramiento el 21 de marzo de 2018.

**Junta Directiva acuerda darse por enterada.**

## **CUARTO**

### **ASUNTOS ACADÉMICOS**

#### **4.1 Distinciones Académicas de la Escuela de Estudios de Postgrado**

Se reciben oficios de Ref.142.05.2018 y Ref. 145.05.2018, en fecha 18 de mayo y 23 de mayo de 2018, respectivamente, dirigidos a la M.A. Julieta Salazar de Ariza, Secretaria de la Facultad, suscritos por la M.Sc. María Ernestina Ardón Quezada, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado; donde informa que del grupo de estudiantes que realizarán su Acto de Graduación en los diferentes programas de Maestría en la Escuela de Estudios de Postgrado, el día viernes 25 de mayo de 2018 y obtuvieron promedio de 85 a 100 puntos en el período reglamentario, por lo que **solicita** aprobar la distinción de **CUM LAUDE**.

<b>CUM LAUDE</b>			
<b>No.</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PUNTEO</b>	<b>MAESTRÍA</b>
<b>1</b>	Renato Martínez Rodas	85.83 PUNTOS	Administración Industrial y de Empresas de Servicios
<b>2</b>	Ana Cristabel Hernández Torres	86.00 PUNTOS	Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos
<b>3</b>	Juan Antonio Rivera Ticas	87.67 PUNTOS	Administración Industrial y de Empresas de Servicios

Asimismo, solicita considerar el caso de la Licenciada María Lucrecia Marroquín Alemán, del Programa de Maestría en Administración Industrial y de Empresas de Servicios, para que sea sometido a consideración de la Honorable Junta Directiva y se otorgue la distinción académica correspondiente dado que el promedio obtenido es de 84.75 puntos. Cabe agregar que en la selección de los temas y el desarrollo de los trabajos de graduación de la profesional se observó calidad y coherencia.

**Junta Directiva**, con base en el artículo 23 del Reglamento General de Evaluación y Promoción del estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y tomando en cuenta el informe de rendimiento académico de estudiantes presentado por la M.Sc. María Ernestina Ardón Quezada, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad, acuerda:

**4.1.1** Otorgar la Distinción **Cum Laude** a **Renato Martínez Rodas**, por haber obtenido un promedio de calificaciones de 86.00 puntos en la Maestría de Administración Industrial y de Empresas de Servicios, acreditado con una medalla y un diploma a entregar en el acto de graduación correspondiente.

**4.1.2** Otorgar la Distinción **Cum Laude** a **Ana Cristabel Hernández Torres**, por haber obtenido un promedio de calificaciones de 88.71 puntos en la Maestría de Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos, acreditado con una medalla y un diploma a entregar en el acto de graduación correspondiente.

**4.1.3** Otorgar la Distinción **Cum Laude** a **Juan Antonio Rivera Ticas**, por haber obtenido un promedio de calificaciones de 87.67 puntos en la Maestría de Administración Industrial y de Empresas de Servicios, acreditado con una medalla y un diploma a entregar en el acto de graduación correspondiente.

**4.1.4** Otorgar una **Mención Honorífica** a **María Lucrecia Marroquín Alemán**, por haber obtenido un promedio de calificaciones de 84.75 puntos en el Programa de Maestría de Administración Industrial y de Empresas de Servicios.

**4.2 Carga Académica de los Profesores de la Escuela de Química Farmacéutica**

La M.A. Julieta Salazar de Ariza, Secretaria Académica, informa que recibió formularios de carga académica de 26 profesores de la Escuela de Química Farmacéutica, en los

que se puede observar cargas académicas en el rango de 100 a 148% y un promedio de 118%.

**Junta Directiva**, después de conocer la información, **acuerda** avalar la carga académica del primer semestre 2018, reportada por los profesores de la Escuela de Química Farmacéutica.

**4.3 Solicitud de Año Sabático del Ingeniero Agrónomo Mario Esteban Véliz Pérez**

**A.** Se recibió oficio sin referencia, en fecha 21 de marzo de 2018, suscrito por el Ingeniero Agrónomo Mario Esteban Véliz Pérez, Profesor Titular VIII de la Escuela de Biología de la Facultad; en el que manifiesta que durante más de 29 años se ha dedicado a documentar, describir y hacer publicaciones sobre la diversidad florística de Guatemala, ha adquirido muchas vivencias y experiencia en los distintos escenarios florísticos de Guatemala. Informa que, como fruto de ello, ha colectado 26,231 ejemplares de herbario, con apoyo del equipo de investigadores del herbario BIGU y estudiantes de la Escuela de Biología. También informa que existe una colección con 77,942 registros y cerca de 13,000 especies distribuidas en dos salas climatizadas, gracias al apoyo de la administración de la Facultad. Manifiesta que es pertinente, oportuno y un gran reto para su persona, solicitar el Año Sabático del período del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2019, para la elaboración del libro "Los géneros de la flora de Guatemala: Magnoliopsida (dicotiledóneas)", consistente en un atlas de 235 familias y 1,520 géneros de plantas con flores, el cual incluye descriptores de familias y géneros, claves para identificación de géneros, mapas de distribución e ilustraciones de los mismos. Inicialmente se consideran los capítulos, dado su volumen, cada uno será un tomo:

1. Orígenes de la diversidad florística de Guatemala
2. Magnoliopsida
3. Magnoliidae (20 familias y 59 géneros)
4. Hamamelidae (32 familias y 49 géneros)
5. Caryophyllidae (45 familias y 102 géneros)
6. 6. Dilleniidae (41 familias y 223 géneros)
7. Rosidae (68 familias y 477 géneros)
8. Asteridae (29 familias y 610 géneros)
9. Las colecciones ex situ y futuros esfuerzos

Adjunta la documentación que demuestra el cumplimiento de los requisitos que indica el Reglamento del Programa Sabático del Personal académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala, la propuesta ejecutiva del proyecto del libro (folios 61-62), el detalle del contenido (familias y géneros, folios 22-58) y el currículum vitae (folios 1-21).

**B.** Se recibe oficio de referencia EB/No.173-2018 en fecha 03 de mayo de 2018, suscrito por la Licenciada Ana Rosalito Barrios Solís de Rodas, Directora de Escuela de

Biología; en donde informa que ha recibido el oficio, por medio del cual el Ingeniero Agrónomo Mario Esteban Véliz Pérez manifiesta su interés por aplicar al Año Sabático del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 y poder realizar el libro "Los Géneros de la Flora de Guatemala, magnoliopsida (dicotiledóneas)".

Al respecto, literalmente indica "después de realizar las consultas con el Consejo de Jefes de Departamento de la Escuela de Biología, esta Dirección manifiesta total acuerdo considerando la excelente trayectoria del Ingeniero Agrónomo Véliz Pérez, su interés personal y profesional por contribuir al conocimiento de la biodiversidad botánica del país, así como su magnífico desempeño como docente e investigador. La obra que el citado profesional propone perfila constituirse como un recurso y fuente de apoyo para la formación de las futuras generaciones en la temática. Es importante mencionar que, habiendo realizado las consultas respectivas con profesores del Departamento de Botánica, las cargas docentes del Ingeniero Agrónomo Mario Esteban Véliz Pérez a partir de enero del año 2019, serán cubiertas por el Ingeniero Agrónomo Jorge Mario Vargas Ponce, en lo relativo al curso de Botánica III y mi persona, teniendo a mi cargo la coordinación de la Unidad de Investigación Herbario BIGU".

**Junta Directiva**, tomando en cuenta la documentación presentada por el Ingeniero Agrónomo Mario Esteban Véliz Pérez, la importancia del documento que se propone elaborar y el informe de la Licenciada Ana Rosalito Barrios Solís de Rodas, Directora de la Escuela de Biología respecto a cómo se cubrirán las atribuciones del Ingeniero Véliz Pérez mientras realiza el Año Sabático, **acuerda** avalar que el Ingeniero Agrónomo Mario Esteban Véliz Pérez, Profesor Titular de la Escuela de Biología de esta Facultad, realice el Año Sabático del 01 de enero al 31 de diciembre 2019, para elaborar el libro "Los géneros de la flora de Guatemala: Magnoliopsida (dicotiledóneas)".

#### **4.4 Solicitudes de Equivalencias de cursos**

##### **4.4.1 Solicitud de la estudiante Steffy Yaseni Orozco de Jesús**

**-Antecedentes:** En fecha 06 de abril de 2018 se recibe expediente No.0522-2018 del Departamento de Registro y Estadística, en el que trasladan la solicitud de equivalencias de cursos, aprobados por la estudiante Steffy Yaseni Orozco de Jesús, Registro Académico 201407442 y CUI 3000985290101 en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por los correspondientes a la carrera de Química Biológica que se imparte en esta Unidad Académica.

**-Asunto:** Se recibe providencia de referencia PROV.CEDE.93.05.2018, en fecha 21 de mayo de 2018, suscrito por la M.A. Roxana Aroche Sandoval, Jefa del Departamento de Control Académico, en la que informa que, de acuerdo a los dictámenes emitidos por los Jefes de Departamento correspondientes, en el que indican que se conceden algunas de las equivalencias solicitadas y no se concede equivalencia de los cursos: Bioquímica, Histología y Embriología, Química y Biología Celular y Molecular.

**Junta Directiva**, considerando los dictámenes emitidos por los Jefes de Departamento, así como la opinión presentada por la M.A. Roxana Aroche Sandoval, Jefa del Departamento de Control Académico -CEDE-, **acuerda**:

**4.4.1.1** Informar a la estudiante Steffy Yaseni Orozco de Jesús, Registro Académico 201407442 y CUI 3000985290101 de la carrera de Química Biológica que se conceden las siguientes equivalencias:

<b>Facultad de Ciencias Médicas -USAC-</b>		<b>Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia -USAC-</b>
Estadística	POR	Bioestadística I (42111)
Física	POR	Física I (020112)
Investigación I	POR	Metodología de la Investigación I (010144)

**4.4.1.2** Informar a la estudiante Steffy Yaseni Orozco de Jesús, Registro Académico 201407442 y CUI 3000985290101 de la carrera de Química Biológica, que **NO SE CONCEDE EQUIVALENCIA ALGUNA** de los cursos: Bioquímica, Histología y Embriología, Química y Biología Celular y Molecular.

**4.4.2 Solicitud de la estudiante Shegli Valeska Díaz Estrada.**

**-Antecedentes:** En fecha 30 de abril de 2018 se recibe expediente No.0618-2018 del Departamento de Registro y Estadística, en el que trasladan la solicitud de equivalencias de cursos, aprobados por la estudiante Shegli Valeska Díaz Estrada, Registro Académico 201600337 y CUI 30021242901001 en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por los correspondientes a la carrera de Química Farmacéutica que se imparte en esta Unidad Académica.

**-Asunto:** Se recibe providencia de referencia PROV.CEDE.101.05.2018, en fecha 22 de mayo de 2018, suscrito por la M.A. Roxana Aroche Sandoval, Jefa del Departamento de Control Académico, en la que informa que, de acuerdo a los dictámenes emitidos por los Jefes de Departamento correspondientes, se conceden las equivalencias solicitadas por la estudiante Shegli Valeska Díaz Estrada, Registro Académico 201600337 y CUI 30021242901001 de la carrera de Química Farmacéutica.

**Junta Directiva**, considerando los dictámenes emitidos por los Jefes de Departamento, así como la opinión presentada por la M.A. Roxana Aroche Sandoval, Jefa del Departamento de Control Académico -CEDE-, **acuerda** informar a la estudiante Shegli Valeska Díaz Estrada, Registro Académico 201600337 y CUI 30021242901001 de la carrera de Química Farmacéutica, que se concede la siguiente equivalencia:

<b>Facultad de Ciencias Médicas -USAC-</b>		<b>Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia -USAC-</b>
Bioestadística	POR	Bioestadística I (43111)



**4.5 Seguimiento de la denuncia de la estudiante Kimberly Jeaneth Castillo Mellado**

La M.A. Julieta Salazar de Ariza, Secretaria Académica, presenta la minuta de reunión realizada el 07 de mayo de 2018, con la participación de la Licenciada Gloria Marina Duarte Sandoval, de la Dirección de Asuntos Jurídicos, la Licenciada Ana Patricia Borrayo Morales, del Instituto Universitario de la Mujer de la Universidad de San Carlos de Guatemala “Licenciada Miriam Ileana Maldonado”, la Señorita Kimberly Janeth Castillo Mellado, el Señor Luis Fernando Dávila de la Asociación de Estudiantes Universitarios -AEU-, la Licenciada Norma Lidia Pedroza Estrada, del Centro de Desarrollo Educativo, la Licenciada Kcrista Rossal Baumgart, de la Unidad de Atención al Estudiante, y su persona. En la minuta se describen los elementos tratados durante la reunión, resaltando que la Señorita Kimberly Janeth Castillo Mellado expresó verbalmente lo que manifestó por escrito en cuanto a la agresión que sufrió en su dignidad por lo manifestado en el boletín de Huelga de Dolores publicado el 23 de febrero de 2018; además manifestó que no le consta quién o quiénes son los responsables de ese acto, ya que las personas que leyeron el boletín se encontraban encapuchadas, pero considera como principal sospechoso al Señor Armando Betancourth, Auxiliar de Cátedra del Curso de Micología que ella está cursando. Al preguntarle qué es lo que esperaría para sentirse desagraviada por la agresión a su dignidad, ella manifestó que como mínimo espera que Armando Betancourt no califique sus trabajos ni tenga acceso a sus notas de este semestre ni de los siguientes. Por su parte, el Señor Luis Fernando Dávila manifestó que el Señor Armando Betancourth tiene antecedentes de ser persona violenta y solicitó que se continúe la investigación que se tiene en curso por los hechos ocurridos el viernes de dolores. La M.A. Salazar de Ariza entrega una copia de la minuta a cada uno de los miembros de Junta Directiva.

**Junta Directiva**, después de amplia discusión y análisis, **acuerda**

**4.5.1** Solicitar al M.Sc. Osberth Isaac Morales Esquivel, como Catedrático del curso de Micología, que las notas de la estudiante Kimberly Janeth Castillo Mellado sean manejadas por su persona.

**4.5.2** Solicitar al Señor Luis Fernando Dávila que presente elementos objetivos o evidencia respecto a su apreciación sobre la conducta del Bachiller Armando Betancourt, relacionado a este caso.

**4.6 Funciones de Jefe del Departamento de Físicoquímica**

Se recibe oficio de REF.OF.DEQ.105.05.2018, en fecha 21 de mayo de 2018, suscrito por la M.A. Irma Nohemí Orozco Godínez, Directora de Escuela de Química; donde solicita someter a consideración de la Honorable Junta Directiva, nombrar al Licenciado Christian Daniel Farfán Barrera, Profesor Titular del Departamento, como Jefe en Funciones del Departamento de Físicoquímica de la Escuela de Química, durante el período que el Licenciado Omar Ernesto Velásquez González se encuentre con Licencia

para realizar estudios de post grado en el extranjero, a partir del 21 de mayo del presente año.

**Junta Directiva**, en apoyo a la administración académica de la Escuela de Química, y tomando en cuenta la propuesta de la Dirección de Escuela, **acuerda** encargar las funciones de Jefe de Departamento de Fisicoquímica al Licenciado Christian Daniel Farfán Barrera, del 21 de mayo de 2018 al 31 de diciembre de 2018.

#### **4.7 Dispensa para no convocar a Concurso de Selección las Plazas de Profesor Interino del Área Social Humanística**

Se reciben oficios de Referencia A.S.H.171.05.2018, A.S.H.180.05.2018 y A.S.H.181.05.2018 en fecha 21 de mayo del 2018, suscrito por el Doctor Aroldo Alfredo Bracamonte Orozco, Coordinador del Área Social Humanística en la que solicita una dispensa para no convocar a Concurso de Selección, las siguientes plazas:

- Plaza No. 29 de Profesor Interino 2HD, actualmente ocupada por la Licenciada Susan Ileana Gómez Guerra.
- Plaza No. 28 de Profesor Interino 5HD, actualmente ocupada por el Licenciado Carlos Alberto Montenegro Quiñonez.
- Plaza No. 26 de Auxiliar de Cátedra I 4HD, actualmente ocupada por la Bachiller María José Pérez.

En todos los casos, indica que la solicitud se debe a que los docentes que actualmente ocupan dichas plazas han tenido muy buen desempeño en su trabajo con los estudiantes y la Coordinación del Área y los docentes están satisfechos con su desempeño laboral.

**Junta Directiva**, en apoyo al Área Social Humanística **acuerda** solicitar al Doctor Aroldo Alfredo Bracamonte Orozco, Coordinador del Área Social Humanística, que se sirva enviar a este Órgano de Dirección un informe de actividades de los docentes, previo a autorizar las dispensas solicitadas.

#### **4.8 Resultado de Evaluaciones Docentes**

Se recibe oficio de Ref.COMIVAL.039.05.2018, en fecha 21 de mayo suscrito por la Licenciada Flor de María Lara, Coordinadora de Evaluación Docente -COMIVAL-; en el que envía para conocimiento de Junta Directiva y acciones correspondientes, el resultado de la evaluación docente correspondiente al año 2017, de Profesores Titulares e Interinos de la Facultad. Adjunta oficio un cuadro de resultado de ciento cincuenta y uno (151) Profesores Titulares e Interinos, así como los cuadros originales y copias de los documentos proporcionados por el Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico de la Universidad. La mayoría tuvo una evaluación satisfactoria mayor de 65 puntos, pero es importante resaltar que el 23 por ciento de los Profesores Titulares obtuvo calificación entre 95 y 100 puntos y el 62 por ciento obtuvo calificación entre 85 y 94 puntos. En cuanto a los Profesores Interinos, el 53 por ciento obtuvo una nota mayor de 85 puntos, tal como se observa en la siguiente tabla:

Rango (puntos)	Profesores Titulares		Profesores Interinos	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
< 70	3	2.3	2	10.5
70-79	11	8.3	4	21.1
80-84	6	4.6	3	15.8
85-89	27	20.5	6	31.7
90-94	55	41.6	2	10.5
95-100	30	22.7	2	10.5
Total	132	100	19	100

Los resultados individuales se presentan a continuación:

### **RESULTADO DE EVALUACIONES DOCENTES**

No.	REGISTRO PERSONAL	NOMBRE DEL PROFESOR TITULAR	PUNTEO
1.	4774	VALDÉS DE GARCÍA, ALBA MARINA	85.23
2.	5737	BARILLAS REINA DE KLEE, ROSELVIRA	74.24
3.	5908	CABRERA LOPEZ, CARLOS ANTONIO	94.65
4.	6641	NAVAS ESCOBEDO, GLORIA ELIZABETH	95.24
5.	6977	GÓMEZ ROSALES, HERBERT MANUEL	79.37
6.	7316	ARROYO CATALÁN, GERARDO ARROYO	100.00
7.	7668	BRAN GONZÁLEZ, MARÍA DEL CARMEN	95.07
8.	7823	PINAGEL CIFUENTES, DIANA ELIZABETH	95.43
9.	8059	ALQUIJAY CRUZ, BILLY TEOVALDO	86.80
10.	8231	PÉREZ FOLGAR, JORGE RODOLFO	98.00
11.	8508	BARRIOS SOLÍS DE RODAS, ANA ROSALITO	91.27
12.	8989	VIDES SANTIAGO DE URÍZAR, LILIANA MAGALY	91.26
13.	9187	SANDOVAL MARTÍNEZ, HUGO RENÉ	88.76
14.	9328	REYES CHÁVEZ, LUIS MANFREDO	78.09
15.	9417	NUFIO REYES, WALDEMAR	71.96
16.	9420	SERRANO VIVES, FRANCISCO ESTUARDO	89.92
17.	9482	DÍAZ COPPEL, JOSÉ FERNANDO	87.85
18.	9949	MATTA RÍOS DE GARCÍA, VIVIAN LUCRECIA	68.93
19.	10809	PONCE LACAYO, MARÍA ELENA	93.58
20.	10829	ECHEVERRÍA BARILLAS, SILVIA LAVINIA	95.85
21.	10909	VELÁSQUEZ MIRANDA, RUBÉN DARIEL	86.70
22.	11257	PRADO CASTRO, LUCÍA MARGARITA	89.38
23.	11701	GARCÍA MASAYA DE LÓPEZ, MARÍA LUISA	87.17
24.	11702	PAZ MORALES DE RAMÍREZ, ANA MARGARITA	94.19
25.	11764	ALVARADO BETETA, HADA MARIETA	90.65
26.	11978	SAMAYOA HERRERA, BLANCA ELIZABETH	93.90
27.	12025	ESTRADA MENDIZÁBAL, CÉSAR ANTONIO	85.77
28.	12271	DE LEÓN ARANA, JORGE LUIS	87.15
29.	12297	ALVARADO ORELLANA DE ALVARADO, AÍDA LETICIA	73.96

<b>No.</b>	<b>REGISTRO PERSONAL</b>	<b>NOMBRE DEL PROFESOR TITULAR</b>	<b>PUNTEO</b>
30.	12381	ZANUNCINI GIRÓN DE MENÉNDEZ, ROSA MARÍA	85.53
31.	12631	PERALTA AZMITIA DE MADRIZ, LUCRECIA MARGARITA	99.50
32.	12672	MÉNDEZ HERNÁNDEZ, CLAUDIO AQUILES	88.82
33.	13172	GARCÍA NÁJERA, CÉSAR ABIGAÍL	92.86
34.	13190	PEDROZA ESTRADA, NORMA LIDIA	94.48
35.	13208	NAVE HERRERA, ÓSCAR FEDERICO	98.63
36.	13419	PÉREZ CONSUEGRA, SERGIO GUILLERMO	92.63
37.	13940	SALAZAR MELÉNDEZ DE ARIZA, ELSA JULIETA	91.97
38.	13941	VELÁSQUEZ ORTEGA DE CERÓN, CARMEN GERALDINA	96.00
39.	14089	LARA GARCÍA, FLOR DE MARÍA	91.41
40.	14097	MÉNDEZ NAVAS, NINFA ALDINA	88.35
41.	14098	GOMAR DONIS, GILDA REBECA	88.92
42.	14099	GARCÍA ARRIAZA, ELSA	90.11
43.	14333	CANO DÁVILA, ENIO BOANERGES	95.51
44.	14466	MOSCO SO RAMOS, LIGIA DEL CARMEN	92.34
45.	14584	MELGAR VALLADARES, SERGIO ALEJANDRO	97.43
46.	14679	VÉLIZ PÉREZ, MARIO ESTEBAN	89.47
47.	14737	RODRÍGUEZ RIVERA DE QUINTANA, SILVIA LILIANA	85.13
48.	14811	CIFUENTES GIL, MARIO ARTURO	81.31
49.	14812	VELÁSQUEZ PORTA, TAMARA ILEANA	93.07
50.	14983	LÓPEZ GUTIÉRREZ, JORGE ERWIN	95.29
51.	15107	PÉREZ OBREGRÓN, RAQUEL AZUCENA	91.01
52.	15192	BRACAMONTE OROZCO, AROLD O ALFREDO	93.65
53.	15226	OROZCO GODÍNEZ, IRMA NOHEMÍ	94.83
54.	15230	PÉREZ SABINO, JUAN FRANCISCO	97.74
55.	15343	GAITÁN IZAGUIRRE, GLORIA MARÍA ELEONORA	95.48
56.	15426	MORALES ALVAREZ, JULIO RAFAEL	91.75
57.	15429	LÓPEZ CÁRCAMO, BRENDA REGINA	88.38
58.	15591	GARCÍA FUENTES, ERWIN EMILIO	95.72
59.	15848	ALQUIJAY PACHECO DE POSADAS, MILDRED EUGENIA	84.15
60.	15918	CERNA VÁSQUEZ, LORENA DEL CARMEN	94.09
61.	16074	URRÉJOLA POLANCO DE MUÑOZ, MARÍA ISABEL	92.97
62.	16182	HERNÁNDEZ DE LEÓN, JORGE MARIO	84.63
63.	16186	PAREDES SÁNCHEZ, MARÍA EUGENIA	71.60
64.	16568	HERRERA AGUILAR, KARIN LARISSA	85.28
65.	16695	CORDÓN LÓPEZ, ROSA MARÍA LIZETH	87.85
66.	16938	GUZMÁN GIRACCA, NORA DEL CARMEN	93.20
67.	17364	TARACENA MONZÓN, EDWIN ADOLFO	90.97
68.	17399	PORRES SAM, CLAUDIA GABRIELA	87.04
69.	17761	FORTUNY LEMUS DE ARMAS, ANA LUCRECIA	93.88
70.	18360	MIRANDA VÁSQUEZ, MYNOR GUILLERMO	73.55
71.	930059	SALAZAR ARIAS, CARLOS ALBERTO	86.82
72.	930124	GUZMÁN QUILO DE MELÉNDEZ, MIRIAM CAROLINA	96.51
73.	930127	GIL CARRERA, MARTÍN NESTOR FERNANDO	97.01
74.	930129	RIVAS ROMERO, JAVIER ANTÍPATRO	90.92
75.	930190	ROSALES ZAMORA DE ZEA, ANA CAROLINA	96.73
76.	930193	ESCOBAR LOPEZ, LUIS ALBERTO	93.97
77.	930716	OROZCO CHILEL, RODOLFO MARINELI	78.91

<b>No.</b>	<b>REGISTRO PERSONAL</b>	<b>NOMBRE DEL PROFESOR TITULAR</b>	<b>PUNTEO</b>
78.	930827	MADARIAGA MONROY, AURA LISSETE	95.49
79.	931026	OLIVA HERNÁNDEZ DE SANDOVAL, BESSIE EVELYN	94.13
80.	940001	GÁLVEZ GARCÍA, RONAL NOÉ	79.84
81.	940081	JUÁREZ MENCOS, IRMA JOSEFINA	94.29
82.	940083	OLIVA SOTO, PABLO ERNESTO	93.79
83.	940123	FLORES ARZÚ, ROBERTO ENRIQUE	97.74
84.	940125	ORELLANA ALEMÁN DE MAZARIEGOS, MARÍA ISABEL	95.37
85.	950127	VARGAS PONCE, JORGE MARIO	94.73
86.	950211	ALVARADO ARÉVALO, MIRIAM DEL CARMEN	91.92
87.	950834	DAETZ JUÁREZ DE ROBLES, INGRID IVONNE	92.96
88.	960100	CARRANZA FORKEL DE DE LEÓN, IDOLLY NEFERTITI	96.45
89.	960619	CORDÓN ARRIVILLAGA DE ACEVEDO, KARLA ROSANGEL	95.05
90.	970064	CHINCHILLA VETTORAZZI, JULIO GERARDO	90.00
91.	970103	LANGE CRUZ DE KIESLING, KARLA JOSEFINA	92.84
92.	970107	ENRÍQUEZ COTTÓN, MARÍA EUNICE	73.08
93.	971022	SARAVIA OTTEN, INGRID PATRICIA	98.55
94.	980102	VÉLIZ FUENTES, FÉLIX RICARDO	86.74
95.	980103	GARCÍA BOLAÑOS, JULIA AMPARO	90.97
96.	980572	REYES RIVAS, TANIA EMILIA	95.94
97.	980582	RODAS RETANA, ANTONIETA GUADALUPE	92.59
98.	980685	SANDOVAL LÓPEZ, MARITZA	93.88
99.	980731	CORTÉZ DÁVILA DE MONROY, CLAUDIA VERÓNICA	55.63
100.	980795	OROZCO RAMÍREZ, BESSIE ABIGAIL	92.49
101.	19990087	HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, ROSARIO DÁMARIS	96.37
102.	19990722	AVENDAÑO MENDOZA, CARLOS ENRIQUE	74.24
103.	20000044	MORALES ESQUIVEL, OSBERTH ISAAC	94.45
104.	20000322	DEL CID MENDIZÁBAL, MARTA MARÍA	90.75
105.	20000720	SANTIZO JUÁREZ, AYLIN EVELYN	91.20
106.	20020158	QUEZADA AGUILAR, MAURA LISETH	97.74
107.	20020175	NAVAS NÁJERA, ROSA PATRICIA	92.23
108.	20020742	MARTÍNEZ CANO DE HAASE, ALMA LUCRECIA	90.86
109.	20020862	RODAS AGUILAR DE GARCÍA, ANA EVELIA	90.29
110.	20020921	GARCÍA VETTORAZZI, MANOLO JOSÉ	91.09
111.	20020970	CRUZ VELÁSQUEZ, SULLY MARGOT	95.38
112.	20030220	GARCÍA SAMAYOA, GUSTAVO ADOLFO	86.34
113.	20030314	GAITÁN FERNÁNDEZ, ISABEL CRISTINA	94.24
114.	20030703	MARTÍNEZ ROJAS, OSWALDO EFRAIN	94.85
115.	20041005	RUIZ MAYÉN, MARÍA ALEJANDRA	91.46
116.	20050207	VELÁSQUEZ GONZÁLEZ, OMAR ERNESTO	91.55
117.	20050361	BARRIOS CENTENO, HEIDY XIOMARA	84.05
118.	20050795	HERNÁNDEZ MORALES, LEONEL GUSTAVO	93.66
119.	20050801	MONTOYA IMERI, EVA CAROLINA	94.69
120.	20051099	MARROQUÍN LEIVA, MIRIAM ROXANA	89.66
121..	20060304	ARRIAGA TÓRTOLA, IRMA LUCÍA	94.50
122.	20060418	FARFÁN BARRERA, CHRISTIAN DANIEL	81.57
123.	20060973	ALVARADO SÁNCHEZ, CARLA FABIOLA	90.63
124.	20070347	ROSALES PINEDA, RUTH MAHOLIA	97.65
125.	20070534	FUENTES JUÁREZ, BYRON FRANCISCO	82.10
126.	20071141	JIMÉNEZ BARRIOS, JORGE BENJAMÍN	89.79

<b>No.</b>	<b>REGISTRO PERSONAL</b>	<b>NOMBRE DEL PROFESOR TITULAR</b>	<b>PUNTEO</b>
127.	20071143	HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, ELISANDRA	53.09
128.	20090044	LÓPEZ MAYORGA, BYRON JOSÉ	89.37
129.	20100058	MORALES AGUILAR, SILVANA PATRICIA	95.13
130.	20110171	MARROQUÍN TINTÍ, MARÍA NEREIDA	92.69
131.	20110934	ESQUIVEL RIVERA, CLAUDIA MERCEDES	88.84
132.	20160165	XAJIL RAMOS LESLY YANIRA	94.89

**RESULTADO DE EVALUACIONES PERSONAL INTERINO**

<b>No.</b>	<b>REGISTRO PERSONAL</b>	<b>NOMBRE DEL PROFESOR INTERINO</b>	<b>PUNTEO</b>
1.	13536	ORDOÑEZ GUTIÉRREZ, MYNOR ALFREDO	88.96
2.	950209	VÁSQUEZ ALMAZÁN, CARLOS ROBERTO	83.11
3.	970104	YURRITA OBIOLS, CARMEN LUCÍA	72.86
4.	19990245	ESTRADA PALENCIA, ERICK GIOVANNI	84.73
5.	20010181	PARDO VILLEGAS, PEDRO DANIEL	96.93
6.	20030052	MOREIRA GALICIA, MANUEL	64.65
7.	20030311	ROMERO OLIVA, CLAUDIA SUSETH	89.95
8.	20050852	RUANO FAJARDO, EDGAR GUSTAVO	78.32
9.	20060300	GUERRERO GUTIÉRREZ, KEILA MARIANA	84.80
10.	20090536	CABRERA AYUSO, ANA REGINA	90.42
11.	20091072	MONROY VALLE, MICHELLE	72.70
12.	20091154	ROJAS SAZO, ANA MARÍA	86.32
13.	20091580	RODRÍGUEZ MARROQUÍN, CLAUDIA MARÍA	71.78
14.	20100086	MORALES PÉREZ, SANDRA BEATRIZ	92.47
15.	20100983	MAZARIEGOS HERRERA, CARMEN JULIA	89.15
16.	20110315	ORTÍZ BARRIENTOS, KEVIN ALEXANDER	60.39
17.	20130248	LISKA DE LEÓN, CECILIA	95.59
18.	20130812	RIVERA RUGAMA, MARVIN ELÍAS	88.43
19.	20141624	ALBANÉS GÓMEZ, ELISEO JOSUÉ	87.14

**Junta Directiva**, en reconocimiento a la calidad de la labor docente que se realiza en esta Facultad **acuerda**:

**4.8.1** Felicitar a los Profesores de esta Facultad por la calificación obtenida en la evaluación docente del año 2017.

**4.8.2** Reconocer de manera especial a los Profesores Titulares e Interinos que obtuvieron una calificación superior a 85 puntos en la evaluación docente del año 2017.

**4.8.3** Informar a cada Profesor la calificación obtenida en su evaluación docente en el año 2017.

**4.9 Autorización para que personal de la Escuela de Nutrición labore en el mes de junio de 2018**

El Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano, traslada oficio de referencia DEN.51.05.2018, recibido el 17 de mayo de 2018, suscrito por la M.Sc. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, en la que manifiesta que la Dirección a su cargo avala las solicitudes planteadas por la Licenciada Elsa García Arriaza y Ana Cecilia Colón Gaspar, ambas Supervisoras de la Práctica de Nutrición Comunitaria del EPS, para laborar algunos días del mes de junio; además, solicitan reposición de ese tiempo laborado, en los meses de julio y septiembre, de acuerdo a la siguiente tabla:

No.	Nombre	Fechas del mes de junio 2018 que laborará	Fechas de reposición de días laborados en junio
1	Licenciada Elsa García Arriaza	Del 11 al 30	Del 2 al 9 de julio y del 17 al 27 de septiembre 2018
2	Licenciada Ana Cecilia Colón Gaspar	15, 18, 27, 28 y 29	Del 19 al 25 de julio de 2018

**Junta Directiva**, en apoyo a la administración académica **acuerda:**

**4.9.1** Autorizar que la Licenciada Elsa García Arriaza labore del 11 al 30 de junio 2018 como Supervisora de la Práctica de Nutrición Comunitaria del EPS, y tome las vacaciones correspondientes a esos días, del 02 al 09 de julio de 2018 y del 17 al 27 de septiembre de 2018.

**4.9.2** Autorizar que la Licenciada Ana Cecilia Colón Gaspar labore el 15, 18, 27, 28 y 29 junio 2018 como Supervisora de la Práctica de Nutrición Comunitaria del EPS, y tome las vacaciones correspondientes a esos días, del 19 al 25 de julio de 2018.

**4.10 Autorización para que personal del Laboratorio de Monitoreo del Aire labore en el mes de junio de 2018**

Se recibe oficio de REF.DAI.150.2018, en fecha 17 de mayo, suscrito por la Licenciada Bessie Evelyn Oliva Hernández, Jefa Departamento Análisis Inorgánico, con visto bueno de M.A. Irma Nohemí Orozco Godínez, Directora de Escuela de Química; en la que solicita sea autorizada la asistencia del personal del Laboratorio de Monitoreo del Aire durante el mes de junio del presente año, ya que se realizarán muestreos calendarizados dentro del programa de Monitoreo del Aire. El personal a cargo de los muestreos es el Licenciado Edwin Adolfo Taracena Monzón y el Br. Edgar Guillermo Contreras Castillo. Los días que están calendarizados los muestreos son: 18, 19, 20 y 21 de junio de 2018 en horario de 08:00 a 12:00 para la realización del muestreo mensual de calidad del aire en la ciudad de Guatemala. Solicitan apoyo para que dicho personal pueda tomar los días que trabaje durante el mes de junio, durante el siguiente semestre de 2018.

**Junta Directiva**, en apoyo a la administración académica **acuerda:**

**4.10.1** Autorizar que el Lic. Edwin Adolfo Taracena Monzón y el Br. Edgar Guillermo Contreras Castillo realicen muestreos dentro del programa de Monitoreo del Aire los días 18, 19, 20 y 21 de junio de 2018 en horario de 08:00 a 12:00 horas.

**4.10.2** Autorizar que la reposición del tiempo laborado durante el mes de junio del 2018 del Licenciado Edwin Adolfo Taracena Monzón y el Bachiller Edgar Guillermo Contreras Castillo, se realice en fecha a convenir con el visto de su jefe inmediato y Directora de Escuela, durante el siguiente semestre de 2018.

**4.11 Autorización para que personal de la Unidad de Análisis Instrumental labore en el mes de junio de 2018**

Se recibe oficio de REF.OF.DEQ.108.05.2018, en fecha 21 de mayo de 2018, suscrito por la M.A. Irma Nohemí Orozco Godínez, Directora de Escuela de Química; donde solicita la autorización para que el Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Profesor Titular 8HD, Jefe de la Unidad de Análisis Instrumental, labore en su Unidad del 21 al 22 y del 26 al 28 de junio del presente año, período que corresponde a 05 días de vacaciones de junio, los cuales estará solicitando reponer durante el segundo semestre del presente año. Adjunta oficio REF.UAI.EQ.I4.0S.2018 suscrito por el Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, indicando las actividades a realizar durante ese período. Así mismo, informa que la Dirección de Escuela no tiene inconveniente en autorizar lo solicitado por el Doctor Juan Francisco Pérez, tomando en cuenta que es de beneficio para la Institución.

**Junta Directiva**, en apoyo a la administración académica **acuerda**:

**4.11.1** Autorizar que el Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Jefe de la Unidad de Análisis Instrumental, labore en su Unidad los días 21, 22, 26,27 y 28 de junio de 2018.

**4.11.2** Autorizar que la reposición del tiempo laborado en vacaciones de junio 2018 por el Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, se realice el 26 y 29 de octubre de 2018 y el 16, 23 y 30 de noviembre de 2018.

**4.12 Marco Estratégico de la Facultad para del año 2019**

Se recibe oficio de referencia Of.CEDE.No.298-2018 en fecha 24 de mayo de 2018, suscrito por la Magister Sucelly Nohemí Orozco Marroquín, Profesora interina del Departamento de Planificación con visto bueno de la Magister Norma Lidia Pedroza Estrada, Directora del Centro de Desarrollo Educativo CEDE; en la que hacen entrega de las Metas y el Marco Estratégico revisado y actualizado para el año 2019, como lo establece la Coordinadora General de Planificación de la Universidad. Esta revisión corresponde a los Jefes de Departamento, Coordinadores de Área y el Comité de Calidad de la Facultad, aprobado así en Sesión de Directores del mes de mayo de 2018.

**Junta Directiva**, después de discutir al respecto, **acuerda** aprobar las siguientes metas del Marco Estratégico de la Facultad para el año 2019:



**METAS POR ESCUELA, PROGRAMA Y ÁREA DE LA FACULTAD:**

- Elaborar un programa específico de capacitación para su personal que incluya, como mínimo, los siguientes temas relacionados con docencia: nuevas tendencias en la docencia superior, uso de nuevas tecnologías de la información y comunicación en el proceso educativo; además, temas relacionados con su área de especialidad, liderazgo, enfoque estratégico, políticas de la Universidad, gestión de calidad interculturalidad, género y otros temas requeridos en el proceso de acreditación de la carrera.
- Ejecutar un mínimo del 80 por ciento del programa específico de capacitación para su personal.
- Enviar en intercambio académico, como mínimo, un profesor o estudiante a Universidades extranjeras.
- Ejecutar el plan de mejoras requerido para el proceso de acreditación de cada Escuela.
- Participar en un mínimo de un proyecto de investigación científica a nivel nacional o internacional.
- Gestionar que al menos un profesor inicie estudios de Doctorado, Maestría, Especialización o Diplomado en temas relacionados a su área de Docencia o Investigación.
- Atender el 100% de la demanda de servicio en las unidades de extensión correspondientes.
- Alcanzar un 90% de satisfacción de los usuarios de las unidades de extensión, en cuanto a confiabilidad, accesibilidad y precio.
- Incrementar en un mínimo de 5%, los servicios que se prestan en las unidades de extensión, con relación al año anterior.
- Elaborar un plan para implementar los sistemas de gestión de la calidad en el 100% de los laboratorios de las Unidades de Extensión.
- Asignar el 100% de estudiantes de EDC y EPS, de acuerdo a criterios establecidos entre el programa de EDC y Direcciones de Escuela, considerando el marco de extensión de la Universidad.
- Asignar por lo menos ocho estudiantes de EPS de la Facultad al Ejercicio Profesional Supervisado Universitario Multidisciplinario –EPSUM-.
- Desarrollar por lo menos un proyecto por cada Escuela, Programa o Área. que contribuya a los planes estratégicos de la Política Ambiental y Política de Discapacidad de la Universidad.
- Aprobar el rediseño curricular de cada carrera.

- Hacer aportes científicos en apoyo a asuntos regulatorios relacionados con Salud, Ambiente e Industria.

**METAS PARA EL CENTRO DE DESARROLLO EDUCATIVO**

- Organizar un mínimo de dos capacitaciones en los siguientes temas: nuevas tendencias en la docencia superior, uso de nuevas tecnologías de la información y comunicación en el proceso educativo.
- Organizar un mínimo de dos capacitaciones en temas de liderazgo, enfoque estratégico, políticas de la Universidad y gestión de calidad.
- Implementar el programa de inducción para profesores de nuevo ingreso a la Facultad.

**METAS PARA LA UNIDAD DE GESTIÓN INFORMÁTICA**

- Desarrollar el proyecto de creación del Centro de Computo de la Facultad.
- Laborar un plan de mantenimiento y mejora del sistema informático de la Facultad.

**METAS PARA EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y BIBLIOTECA**

- Actualizar el Centro de Documentación y Biblioteca de la Facultad, en términos de recursos bibliográficos y tecnología basado en requerimientos de usuarios y observaciones de los procesos de acreditación.
- Asegurar como mínimo que el 80% de profesores de cada Escuela, Programa y Área tengan acceso a bases de datos de información científica.

**METAS PARA EL COMITÉ DE CALIDAD DE LA FACULTAD**

- Gestionar la capacitación de los integrantes activos del Comité de Calidad en temas de gestión de calidad, auditorías internas y procesos de acreditación.
- Divulgar la política de calidad de la Facultad y dar continuidad al plan de trabajo de Comité de Calidad.
- Proponer un sistema de gestión de calidad para la Facultad.

**METAS PARA LA ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**

- Diseñar un programa de postgrado en modalidad a distancia o semi-presencial en la Facultad.
- Realizar evaluación diagnóstica de dos programas de Maestría de la Escuela de Postgrado.
- Graduar como mínimo 35 estudiantes de Escuela de Estudios de Postgrado.

**METAS PARA LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE LA FACULTAD.**

- Elaborar el plan de remodelación y mantenimiento de infraestructura de la Facultad.
- Ejecutar el plan de mantenimiento de infraestructura requerido por proceso de acreditación de carreras.
- Atender el 100% de las solicitudes de remodelación y mantenimiento de infraestructura de laboratorios, salones, oficinas y otras dependencias de la Facultad.

- Gestionar recursos para dotar a la Facultad de, al menos, un comedor para el personal, y mobiliario tanto para la Unidad de Gestión Informática como para la Unidad de Atención al Estudiante.

**METAS PARA LA UNIDAD DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE**

- Elaborar un plan de trabajo de acuerdo a las prioridades identificadas en su plan estratégico.
- Atender el 100% de las solicitudes que se presenten en la Unidad de Atención al Estudiante -UAE-.

**METAS PARA EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES QUÍMICAS Y BIOLÓGICAS**

- Avalar como mínimo 10 de los proyectos de investigación científica presentados por investigadores de la Facultad, para obtener financiamiento de entes nacionales o internacionales.
- Ejecutar por lo menos dos diplomados o cursos certificables en investigación, dirigidos a profesores investigadores y jóvenes investigadores de la Facultad.
- Proponer la creación del Centro de Apoyo a la Tecnología y la Innovación del Registro de la Propiedad Intelectual CAPI- RPI.
- Proponer dos proyectos de investigación a ser ejecutados como trabajo de graduación en la Escuela de Postgrado de la Facultad.
- Proponer el sistema de coordinación de trabajos de investigación de la Maestría de Gestión de la Diversidad Biológica.
- Realizar un proceso de evaluación y un plan de mejora aprobado por Junta Directiva.
- Actualizar las líneas de investigación de la Facultad.
- Publicar en la página web de la Facultad, información actualizada de las Unidades de Investigación, su red de investigadores y trabajos realizados.
- Publicar aportes científicos en apoyo a asuntos regulatorios relacionados con Salud, Ambiente e Industria.

**QUINTO**

**EROGACIÓN DE FONDOS**

**5.1 Solicitud de la Secretaría Académica**

La M.A. Julieta Salazar de Ariza solicita la erogación de Q.3,750.00 para la compra de 150 refrigerios para atender a los asistentes a la Ceremonia de Entrega del Certificado de Acreditación de las Carreras de Biología y de Nutrición de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, que se realizará el 29 de mayo de 2018.

**Junta Directiva**, en apoyo al proceso de acreditación **acuerda** autorizar la erogación de hasta Q.3,750.00 con cargo al renglón 4.1.06.1.01.196, para la compra de 150 refrigerios que se servirán a los asistentes a la Ceremonia de Entrega del Certificado de

Acreditación de la Carrera de Biología y la Carrera de Nutrición de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, que se realizará el 29 de mayo de 2018.

**5.2 Solicitud de la Escuela de Nutrición**

Se recibe oficio de Ref.DEN.51.05.2018, en fecha 17 de mayo de 2018, suscrito por la M.Sc. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición en la que solicita autorización para erogar del renglón 262 "Combustible" del presupuesto de esta Escuela, la cantidad de Q.3,500.00 para ser distribuido de la siguiente manera:

1. Licda. Ruth Maholia Rosales Pineda Q.1,500.00
2. Licda. Cecilia Liska de León Q.1,500.00
3. Profesor interino (Pendiente de nombrar) Q. 500.00

Dichos fondos serán utilizados por las tres docentes de esta Escuela de Nutrición que se mencionan anteriormente, para la supervisión de las Prácticas Integradas de Nutrición Clínica y de Ciencias de Alimentos, de acuerdo al número de estudiantes asignadas (os) a cada una y las cuales se realizarán del 01 de julio al 31 de octubre de 2018.

**Junta Directiva**, en apoyo a la administración académica **acuerda** autorizar la erogación de Q.3,000.00 con cargo a la partida 4.1.06.2.16.2.62, para compra del combustible que utilizará la Licenciada Ruth Maholia Rosales Pineda y la Licenciada Cecilia Liska (Q.1,500.00 cada una), para trasladarse a los lugares de supervisión de estudiantes que realizan Práctica Integrada de Nutrición Clínica y de Ciencias de Alimentos, en el período del 01 de julio de 2018 al 31 de octubre de 2018.

**5.3 Solicitud del Magister Byron Francisco Fuentes Juárez**

Se recibe oficio de referencia DQO.057.05.2018 en fecha 22 de mayo de 2018, suscrito por el M.Sc. Byron Fuentes, Profesor Titular, Departamento de Química Orgánica; en el que informa que en el marco del proyecto "Síntesis y evaluación de actividad biológica de nanopartículas de plata funcionalizadas con componentes del aceite de nuez de marañón (*Anacardium occidentale*)" DIGI numero de partida "4.8.63.6.11 ", la profesora Dr. Caroline Cannizzo del - *Laboratoire Analyse et Modélisation pour la Biologie et l'Environnement* - (Laboratorio de análisis y modelación para la biología y el medio ambiente) de- l'Université d'Evry Val d'Essonne - (Universidad de Evry Val d'Essonne), Evry, en Francia, ha brindado la oportunidad de colaboración con nuestra institución, en el sentido de realizar pruebas altamente específicas para la caracterización de las nanopartículas de plata funcionalizadas, entre las que se incluyen análisis espectrométricos y espectroscópicos, en el marco de una capacitación llamada "Caracterización de nanomateriales" impartida por la Dra. Cannizzo del 18 al 22 de junio del presente año. Buscando que este esfuerzo conjunto de ambas instituciones, sea reflejado en forma de una publicación científica en una revista indexada, sabiendo lo importante que son las investigaciones en nuestra Universidad y que esta colaboración abre las puertas para cooperaciones entre instituciones de nivel mundial en aspectos de

docencia e investigación, por lo que solicita una ayuda económica por un monto de \$400.00. Adjunta carta de invitación enviada, así como la documentación que avala el proyecto antes mencionado.

**Junta Directiva**, en apoyo a las actividades científicas de los profesores, **acuerda** autorizar la erogación de Q.2,975.00 con cargo a la partida 4.1.06.1.01.419 como ayuda económica para que el Magister Byron Francisco Fuentes Juárez, Profesor Titular de la Escuela de Química, participe en la capacitación "Caracterización de nanomateriales" impartida por la Dra. Cannizzo del 18 al 22 de junio del presente año en Francia.

#### **5.4 Solicitud del M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto**

Se recibe oficio de REF.DAI.029.2018 en fecha 18 de mayo de 2018, suscrito por el Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Profesor Titular VII del Departamento de Análisis Inorgánico; en él informa que ha sido invitado para participar en la actividad denominada "Preparatoy Workshop for an intercomparison of atmospheric pollutants" a realizarse en el Instituto Nacional de Tecnología Industrial de Argentina -INTI-, del 29 al 31 de mayo del año en curso en la ciudad de Buenos Aires, Argentina. Este taller forma parte del proyecto "Promoting Innovation in the Green Economy by including Quality Infrastructure in Latin America and the Caribbean", proyecto piloto cuyo objetivo es incrementar la certeza de las mediciones de contaminantes atmosféricos en centros urbanos. Dicho proyecto es patrocinado por PTB, INTI, INMETRO y CENAM. Por lo anterior solicita su autorización para la asignación de dos días de viáticos al exterior, como complemento para la participación en el taller antes mencionado

**Junta Directiva**, en apoyo a las actividades científicas en las que participan los Profesores, y tomando en cuenta los renglones presupuestarios en los que se cuenta con disponibilidad **acuerda** autorizar la erogación de Q.2,975.00 con cargo a la partida 4.1.06.1.01.419 como ayuda económica para que el M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Profesor Titular de la Escuela de Química, participe en la actividad "Preparatoy Workshop for an intercomparison of atmospheric pollutants" a realizarse en el Instituto Nacional de Tecnología Industrial de Argentina -INTI-, del 29 al 31 de mayo de 2018, en la ciudad de Buenos Aires, Argentina.

#### **5.5 Solicitud de la Licenciada Heidy Xiomara Barrios Centeno**

Se recibe oficio sin referencia en fecha 17 de mayo de 2018 suscrito por la Licenciada Heidy Xiomara Barrios Centeno, Profesor Titular IV, Laboratorio Clínico Popular, del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, en la que manifiesta su interés en participar en el Diplomado de Hematología que impartirá el Dr. Antonio Villegas (experto mexicano) a través de la Asociación de Químicos Biólogos de Guatemala. Este Diplomado se llevará a cabo durante 6 meses e incluye clases presenciales 2 veces al mes y tiene un costo de Q.3,900.00. Considera que este diplomado es de gran importancia en el desempeño de mis actividades de docencia y

actualización en el área de Hematología del Laboratorio Clínico Popular. Solicita a la Honorable Junta Directiva la ayuda económica para inscribirse en el curso. En este caso la solicitud específica es de Q.1,950.00 ya que se me ha otorgado media beca por parte de la AQBG.

**Junta Directiva**, en apoyo a la actualización de los profesores, **acuerda** autorizar la erogación de Q.1,950.00 con cargo a la partida 4.1.06.1.01.419, como ayuda económica para que la Licenciada Heidy Xiomara Barrios Centeno, Profesora Titular del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC- participe en el Diplomado de Hematología que impartirá el Dr. Antonio Villegas a través de la Asociación de Químicos Biólogos de Guatemala.

#### **5.6 Solicitud de la Ingeniera Glenda García Soria**

Se recibe oficio de referencia REF.OICT.007.05.2018, en fecha 22 de mayo de 2018, suscrita por la Ingeniera Glenda García Soria, Coordinadora XII Olimpiada Interuniversitaria de Ciencias y Tecnología; en la que informa que en años anteriores, la Universidad de San Carlos a través de una comisión formada por Profesores de las Facultades de Ingeniería, Ciencias Químicas y Farmacia, Medicina, y representantes de Universidades Privadas, organiza y coordina la Olimpiada Interuniversitaria de Ciencias y Tecnología, con la participación de estudiantes de 10 universidades con carreras técnico científicas: USAC (Ingeniería, Ciencias Químicas y Farmacia, Medicina, Odontología, Agronomía), UVG, URL, UMG, ISTMO, MESOAMERICANA , INTERNACIONES, UPANA, RURAL, DAVINCI; en las áreas de Matemática, Física, Química, Biología y Tecnología, distribuidas en 2 niveles, con el propósito de brindar a los estudiantes un evento académico que les permita socializar con la ciencia y mostrar su interés por la misma. El lugar donde se aplican las pruebas ha ido rotando en las universidades participantes, en esta oportunidad se llevará a cabo en la Universidad Galileo, el sábado 06 de octubre de 2018 y el acto de clausura y premiación el sábado 27 de octubre de 2018. Esta actividad fue planteada por primera vez por FIUSAC, y ha seguido desarrollándose durante 11 años consecutivamente. Al igual que en años anteriores, solicitan su valiosa colaboración en la obtención de premios. Por esta razón, solicitan apoyo en la compra de 36 medallas, se premiarán los primeros 3 lugares de cada una de las áreas y niveles, siendo un total de 12 medallas de oro, 12 medallas de plata y 12 medallas de bronce, con un costo de Q.1,638.00 (adjuntando cotización). La actividad que se desarrolla es académica y es la única que relaciona a estudiantes de 10 universidades y centros universitarios interesados en la Ciencia.

**Junta Directiva**, en apoyo a la realización de la XII Olimpiada Interuniversitaria de Ciencias y Tecnología; **acuerda:**

**5.6.1** Autorizar la erogación de Q.1,638.00, con cargo a la partida 4.1.06.1.01.1.96 para compra de 36 medallas que serán entregadas a los tres primeros lugares de cada una de las áreas y niveles de la Olimpiada Interuniversitaria de Ciencias y Tecnología.

**5.6.2** Informar a la Ingeniera Glenda García Soria que debe presentarse a la brevedad a la Agencia de Tesorería de esta Facultad, para recibir información de cómo solicitar y liquidar los fondos autorizados.

## **SEXTO**

### **NOMBRAMIENTOS**

**Junta Directiva**, con base en la propuesta presentada por la M.Ad.Ed. Hada Marieta Alvarado Beteta, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, **acuerda nombrar a:**

**6.1 LICENCIADA CLAUDIA LUCRECIA GARCÍA ÁLVAREZ** como Profesora Interina 2HD en el Departamento de Análisis Aplicado de la Escuela de Química Farmacéutica, en el período comprendido del 02 al 30 de abril de 2018, con horario de lunes a viernes de 17:00 a 19:00 horas, con un sueldo mensual de Q.2,922.00, para impartir el curso de Tecnología de Alimentos del noveno ciclo de la carrera de Química Farmacéutica, y realizar otras actividades que al Departamento y a la Escuela convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, **Plaza No. 77**. Se nombra a la Licenciada García Álvarez por reprogramación de plaza.

## **SÉPTIMO**

### **AUDIENCIAS**

#### **7.1 Solicitud de la Coordinadora de Escuela de Vacaciones**

Siendo las 15:05 horas, se presenta a audiencia la Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva, Coordinadora de Escuela de Vacaciones de junio 2018. Manifiesta que se comunicó con la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia para que la acompañaran en esta audiencia, pero aún no se ha presentado ninguno de ellos. Presenta el anteproyecto de Escuela de Vacaciones que incluye: **a)** Presentación, **b)** Tabla que incluye los cursos aprobados para impartir, con sus respectivas características, **c)** Tabla de profesores propuestos para impartir los cursos, **d)** Tabla de Auxiliares de Cátedra propuestos para impartir los laboratorios, **e)** Tabla de Personal Administrativo propuesto para realizar actividades administrativas, **f)** Proyección de costos, **g)** Tabla de los reactivos solicitados por los Departamentos que brindarán cursos de vacaciones, **h)** Tabla de material solicitado por los Departamentos que brindarán cursos de vacaciones, **i)** Tabla de preasignación de cursos realizada en AEQ y en la Coordinación de Escuela de Vacaciones, **j)** propuesta de costo por curso en Escuela de Vacaciones junio 2017. Se concluye la audiencia a las 15:55 horas.

**Junta Directiva**, con base a la información recibida de la Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva, Coordinadora de la Escuela de Vacaciones junio 2018, a los cálculos y proyecciones realizadas y con base en los artículos 40 y 41 del Normativo de Escuela de Vacaciones de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, **acuerda:**

**7.1.1** Aprobar el siguiente presupuesto de Escuela de Vacaciones junio 2018.

<b>No.</b>	<b>Personal Docente</b>	<b>Salario Por Persona</b>	<b>Salario Con Prestaciones Por Persona</b>	<b>Total</b>
24	Profesores	Q.5,301.00	Q.7,442.02	Q.178,608.48
13	Auxiliares De Cátedra	Q.2,915.00	Q.4,092.34	Q.53,200.42
	<b>Personal Administrativo</b>			
1	Coordinador	Q.14,135.00	Q.19,843.97	Q.19,843.97
1	Tesorero	Q.5,500.00	Q.0.00	Q.5,500.00
1	Auxiliar de Tesorero	Q.5,200.00	Q.0.00	Q.5,200.00
1	Secretaria	Q.3,913.00	Q.5,493.42	Q.5,493.42
1	Programador de Computación	Q.3,544.00	Q.4,975.38	Q.4,975.38
1	Auditor	Q.3,400.00		Q.3,400.00
1	Analista de Personal	Q.3,000.00		Q.3,000.00
			<b>Sub-Total</b>	<b>Q.279,221.67</b>
	<b>Insumos Y Reactivos</b>			
	Útiles de oficina			Q.1,400.00
	Tinta para duplicadora			Q.300.00
	Cristalería			Q.6,000.00
	Reactivos			Q.12,000.00
			<b>Sub-Total</b>	<b>Q.19,700.00</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>Q.298,921.67</b>

**7.1.2** Aprobar que la cuota de la Escuela de Vacaciones junio 2018 sea de Q.350.00 por curso.

**7.1.3** Aprobar la cuota de **Q.350.00** por curso, para estudiantes de otras unidades académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala que deseen inscribirse en la Escuela de Vacaciones junio 2018 de esta Facultad.

**7.1.4** Aprobar la cuota de **Q.1,000.00** para estudiantes provenientes de otras Universidades y que deseen inscribirse en Escuela de Vacaciones junio 2018 de esta Facultad.



**7.1.5** Fijar el período comprendido del martes 29 de mayo 2018 al lunes 04 de junio de 2018 para realizar las inscripciones de Escuela de Vacaciones junio 2018; y el período de asignaciones de cursos del 31 de mayo al 06 de junio de 2017.

**7.1.6** Aprobar la nómina y horario de Profesores que impartirán los cursos de Escuela de Vacaciones del 01 al 29 de junio de 2018 de la siguiente manera:

No.	Nombre	Curso	Horario		Salario Q.
1.	M.Sc. Félix Ricardo Véliz Fuentes	Análisis Inorgánico II, (Q, QB, QF, N), Sección Única	07:00	10:00	5,301.00
2.	Licda. Marta María del Cid Mendizábal De Herrera	Análisis Inorgánico I, (Q, QB, QF, B, N), Sección Única	07:00	10:00	5,301.00
3.	Licda. Lesvia Teresa Concepción Calderón Tumax	Biología General I, (Q, QB, QF, B, N), Sección Única	10:00	13:00	5,301.00
4.	Licda. Kayra Corina Garrido	Metodología de la Investigación II, (Q, QB, QF, B, N), Sección Única	10:00	13:00	5,301.00
5.	Licda. Flor de María Lara García	Química Orgánica I, (QB, QF, B, N), Sección A	07:00	10:00	5,301.00
6.	Licda. Flor de María Lara García	Química Orgánica I, (QB, QF, B, N), Sección B	10:00	13:00	5,301.00
7.	Licda. Clara Aurora García González	Seguridad Alimentaria Nutricional, (N), Sección Única	07:00	10:00	5,301.00
8.	Licda. Alba Elena Sarai Toledo Hernández	Química General I, (Q, QB, QF, B, N), Sección A	07:00	10:00	5,301.00
9.	Lic. Rodolfo Marinelli Orozco Chilel	Análisis Instrumental I, (QF), Sección Única	14:00	17:00	5,301.00
10.	Lic. Rodolfo Marinelli Orozco Chilel	Métodos de Análisis Instrumental, (QB), Sección Única	11:00	14:00	5,301.00
11.	Lic. Oswaldo Efraín Martínez Rojas	Química General I, (Q, QB, QF, B, N), Sección B	10:00	13:00	5,301.00
12.	Lic. Herbert Manuel Gómez Rosales	Filosofía de la Ciencia, (Q, QB, QF, B, N), Sección Única	10:00	13:00	5,301.00
13.	Lic. Erick Giovanni Estrada Palencia	Química Orgánica I, (QB, QF, B, N), Sección C	07:00	10:00	5,301.00
14.	Lic. Jaime André Chocó Cedillos	Bioestadística I, (QB, QF, B, N), Sección Única	15:30	18:30	5,301.00
15.	Ing. Mynor Guillermo Miranda Vásquez	Matemática I, (Q, QB, QF, B, N), Sección A	07:00	10:00	5,301.00
16.	Ing. Gladys Virginia Gómez Cruz	Física III, (Q, QB, QF, B, N), Sección Única	10:00	13:00	5,301.00
17.	Ing. Ronal Noé Gálvez García	Física I, (Q, QB, QF, B, N), Sección Única	07:00	10:00	5,301.00

No.	Nombre	Curso	Horario		Salario Q.
18.	Ing. Ronal Noé Gálvez García	Matemática I, (Q, QB, QF, B, N), Sección B	10:00	13:00	5,301.00
19.	Ing. Luis Alberto Escobar López	Matemática II, (Q, QB, QF), Sección Única	07:00	10:00	5,301.00
20.	Ing. Luis Alberto Escobar López	Matemática III, (Q, QB, QF, B, N), Sección A	10:00	13:00	5,301.00
21.	Dra. Ligia del Carmen Moscoso Ramos de Sandoval	Fisiopatología de Niños, (N), Sección Única	07:00	10:00	5,301.00
22.	Dr. Manuel Fernando Moreira Galicia	Física, (B, N), Sección Única	07:00	10:00	5,301.00
23.	Dr. Manuel Fernando Moreira Galicia	Matemática III, (Q, QB, QF), Sección B	10:00	13:00	5,301.00
24.	Dr. Johnnathan Emanuel Caal Molina	Fisiopatología de Adultos, (N), Sección Única	13:00	16:00	5,301.00

**7.1.7** Aprobar la nómina y horarios de Auxiliares de Cátedra de Escuela de Vacaciones del 01 al 29 de junio de 2018 de la siguiente manera:

No.	Nombre	Curso	Horario		Salario Q.
1.	Ana Cecilia García Recinos	Química General I, (Q, QB, QF, B, N), Sección B	13:00	16:00	2,915.00
2.	Ana Cecilia García Recinos <b>(Correctora)</b>	Química General I, (Q, QB, QF, B, N), Sección B	10:00	13:00	2,915.00
3.	Andrea Judith Pérez Morales	Biología General I, (Q, QB, QF, B, N), Sección A	07:00	10:00	2,915.00
4.	Andrea Judith Pérez Morales <b>(Correctora)</b>	Biología General I, (Q, QB, QF, B, N), Sección A	10:00	13:00	2,915.00
5.	Carlos Enrique Torres Méndez	Análisis Instrumental I, (QF), Sección A	11:00	14:00	2,915.00
6.	Carlos Enrique Torres Méndez	Análisis Instrumental I, (QF), Sección B	17:00	20:00	2,915.00
7.	María Celeste Pelayes Guillén	Química Orgánica I, (QB, QF, B, N), Sección A	07:00	10:00	2,915.00
8.	María Celeste Pelayes Guillén	Química Orgánica I, (QB, QF, B, N), Sección C	10:00	13:00	2,915.00
9.	Cristhal Dulce Janet Alvarado Escobar	Análisis Inorgánico II, (Q, QB, QF, N), Sección Única	10:00	13:00	2,915.00
10.	Fermín Estuardo Labín Melgar	Química General I, (Q, QB, QF, B, N), Sección D	13:00	16:00	2,915.00
11.	Pablo Francisco Urrutia Zeissig <b>(Corrector)</b>	Matemática I, (Q, QB, QF, B, N), Sección A	07:00	10:00	2,915.00

<b>No.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Curso</b>	<b>Horario</b>		<b>Salario Q.</b>
12.	Pablo Francisco Urrutia Zeissig	Matemática III, (Q, QB, QF, B, N), Sección B	10:00	13:00	2,915.00
13.	Gabriela María Ponce Aparicio	Química General I, (Q, QB, QF, B, N), Sección C	13:00	16:00	2,915.00
14.	Yenifer Karina del Cid Gil	Bioquímica I, (QB, QF, B, N), Sección Única	08:00	11:00	2,915.00
15.	Julio César Santizo Echeverría	Física III, (Q, QB, QF), Sección Única	10:00	13:00	2,915.00
16.	Laura María Hernández Gudiel	Análisis Inorgánico I, (Q, QB, QF, B, N), Sección Única	10:00	13:00	2,915.00
17.	Luis Alberto Rizzo Hurtado	Química General I, (Q, QB, QF, B, N), Sección A	10:00	13:00	2,915.00
18.	Luis Alberto Rizzo Hurtado (Corrector)	Química General I, (Q, QB, QF, B, N), Sección A	07:00	10:00	2,915.00
19.	Mariela Elizabeth Reyna Gordillo	Matemática II, (Q, QB, QF, B, N), Sección Única	07:00	10:00	2,915.00
20.	Marvin Aroldo Cosajay Hernández	Física I y Física, (Q, QB, QF, B, N), Sección Única	07:00	10:00	2,915.00
21.	Marvin Aroldo Cosajay Hernández	Matemática III, (Q, QB, QF, B, N), Sección A	10:00	13:00	2,915.00
22.	Andrés Estaban de León Salazar	Matemática I, (Q, QB, QF, B, N), Sección A	07:00	10:00	2,915.00
23.	Andrés Estaban de León Salazar	Matemática I, (Q, QB, QF, B, N), Sección B	10:00	13:00	2,915.00
24.	Rodrigo José Wolford Ramírez	Química Orgánica I, (QB, QF, B, N), Sección B	07:00	10:00	2,915.00
25.	Rodrigo José Wolford Ramírez	Química Orgánica I, (QB, QF, B, N), Sección D	10:00	13:00	2,915.00

**7.1.8** Aprobar la nómina y horario de Personal Administrativo de la Escuela de Vacaciones del 01 al 29 de junio de 2018, de la siguiente manera:

No.	Nombre	Puesto	Horario		Salario Q.
1.	Licda. Miriam Roxana Marroquín Leiva	Coordinador de Escuela de Vacaciones	07:00	13:00	14,135.00
2.	Melanie Viviana Solares Castillo	Secretaria de Escuela de Vacaciones	08:00	16:00	3,913.00
3.	Fernando Enrique Carpio Muñoz	Programador de Computación de Escuela de Vacaciones ( <b>Periodo de junio y julio</b> )	14:00	16:00	1,772.00

**7.1.9** Instruir a la Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva, Coordinadora de la Escuela de Vacaciones junio 2018, para que registre adecuadamente la asistencia del personal contratado en este período, en el formulario de asistencia autorizado por la Secretaría de la Facultad, en el cual deberá definirse claramente cada día de actividades. En el mismo el personal deberá consignar su nombre, hora de ingreso y hora de salida, colocando al lado su firma. De lo actuado y la información consignada, el Coordinador hará el informe correspondiente.

## **OCTAVO**

### **ASUNTOS VARIOS**

#### **8.1 Propuesta de redistribución de los Coordinadores de las Áreas Protegidas de Petén**

El Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano, traslada a Junta Directiva el oficio de referencia D-CECON No.285-2018 en fecha 24 de mayo de 2018, en el cual el M.Sc. Francisco Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas - CECON- traslada la propuesta presentada por los Coordinadores de las áreas que administra ese Centro en el Departamento de Petén, en cuanto a la distribución de la administración de dichas áreas.

Manifiesta que, luego de considerar los criterios de repartición, se propone que el Ingeniero Marvin Rosales peche quede a cargo del Biotopo Laguna del Tigre y Cerro Cahuí, y Juan José Romero quede a cargo de los Biotopos el Zotz y Dos Lagunas. Continúa indicando que ambos tendrán dentro de sus atribuciones desempeñar funciones técnico-administrativas.

El M.Sc. Castañeda Moya informa que se tiene la anuencia de los involucrados y de su persona, por tal razón solicita que se sirva autorizar la presente solicitud y presentar a Junta Directiva la nueva estructura organizacional del Centro para que sea conocida y aprobada.

**Junta Directiva**, después de amplia discusión, análisis y tomando en cuenta la importancia del asunto, **acuerda** solicitar opinión a la División de Desarrollo Organizacional, previo a resolver al respecto.

**ACTA NÚMERO 19-2018 DEL 24 DE MAYO DE 2018.**

**29.**

Se concluye la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las 17:00 horas.

Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda  
DECANO

M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo  
VOCAL PRIMERO

Dr. Juan Francisco Pérez Sabino  
VOCAL SEGUNDO

Lic. Carlos Manuel Maldonado Aguilera  
VOCAL TERCERO

M.A. Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza  
SECRETARIA